

NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU VEZ ES SOCIA

	ACCIONISTA E	E UNA COMPAÑÍA	ECUATORIANA	
1. COMPAÑÍA ECUATORIA: NOMBRE: LATINMO NÚMERO DE EXPEDIENTE: NOMBRE DEL REPRESENTAN CARGO DEL REPRESENTANT	VIX SA 162936 TE LEGAL:) Elias Maurici Gerenk (O Bayzallo Seneyal	Sacoto
	ones Movi	x Latineo	imerica Li	
que se acredite que la sociedad en cues	stión se encuentra legal	mente existente en el paí:	S.	uís de origen o Cónsul del Ecuador en la ONISTA DE LA COMPAÑÍA
NOMBRES Y APELLIDOS COM	onoireto			
4. DATOS DE LOS SOCIOS ,				
No. Nombre y Apelli 1 Movix (rroug 2 Puerto Varas Inve	o SA	Estado Civil	Nacionalidad Chilena Chilena	Domicilio Hernando de Aquirre 268 Hernando de Aquirre 268
			1/2	M
			DEL REPRESENTAN STRADOR O FUNCIO JUERA O APODERADO LO	ONARIO DE LA SOCIEDAD
Nota24 Si este formulario hubiese sido				

Dra. Paola Andrade Torres



Factura: 001-001-000007490



20161701040D00584

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS Nº 20161701040D00584

Ante mí, NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES de la NOTARÍA CUADRAGÉSIMA, comparece(n) ELIAS MAURICIO BARZALLO SACOTO CASADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en QUITO, portador(a) de CÉDULA 1710531532, REPRESENTANDO A INVERSIONES MOVIX LATINOAMERICA LIMITADA en calidad de APODERADO(A), quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva copia. QUITO, a 1 DE FEBRERO DEL 2016, (12:21).

ELIAS MAURÍCIO BARZALLO SACOTO

Notaria 40

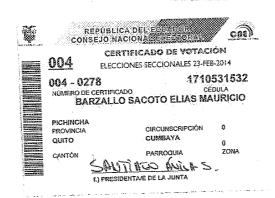
CÉDULA: 1710531532

NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO

Dra. Paola Andrade Torres









Dra. Paola Andrade Torres

RAZON: De conformidad con el numeral cinco del Artículo disciocho de la Ley Notarial doy fe que las COPIAS FOTOSTATICAS que anteceden, SELLADAS Y FIRMADAS por mí, es reproducción -- xacta del-ORIGINAL que he tenido a la vista

0) FEB. 2016

AND BURNATANDERS

DOCTORA PAOLA ANDRADE TORES NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DE QUITO



DECLARACIÓN JURAMENTADA

QUE OTORGA:

SR. ELÍAS MAURICIO BARZALLO SACOTO

APODERADO DE LAS COMPAÑÍAS

SERVICIOS INFORMATICOS MOVIX

CHILE LIMITADA E

INVERSIONES MOVIX LATINOAMERICA LIMITADA.

CUANTÍA: INDETERMINADA

(DI: 2°;

COPIAS)

A.Z.

Escritura No.2016-17-01-040-P00289

En el Distrito Metropolitano de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy VEINTE Y UNO (21) de ENERO del año dos mil dieciséis, ante mí, Doctora PAOLA ANDRADE TORRES, Notaria Cuadragésima de Quito, comparece el señor ELÍAS MAURICIO BARZALLO SACOTO, en su calidad de apoderado de las compañías SERVICIOS INFORMATICOS MOVIX CHILE LIMITADA así como de INVERSIONES MOVIX LATINOAMERICA LIMITADA., conforme consta de los poderes que se adjuntan como habilitantes.- El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, casado, domiciliado en esta ciudad de Quito, llegalmente capas para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía, cuya copia se agrega.-

Al efecto advertido de la obligación que tienen de decir la verdad, con claridad y exactitud, de conformidad con las leyes vigentes, y de las penas por perjurio, bajo juramento, por su honor, declara: "Yo, ELÍAS MAURICIO BARZALLO SACOTO en la calidad que comparezco declaro que los accionistas de las compañías que represento son aquellos que constan en el documento anexo, con los detalles que constan en el mismo. Es todo cuanto puedo declarar en honor a la verdad".- HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA DECLARACIÓN JURAMENTADA que junto con los documentos anexos que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que el compareciente acepta en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial y leída que le fue al compareciente por mí la notaria, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto doy fe.-

f) SR. ELÍAS MÁURICIO BARZALLO SACOTO

c.c. 1710531532







RAZON: De conformidad con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que las COPIAS FOTOSTATICAS que anteceden, SELLADAS Y FIRMADAS por mi, es reproducción exacta del ORIGINAL que he tendo a la vista

Tive. PACSAL STURADE TORRES

is a committe Torres

PODER

Por este intermedio la compañía Servicios Informáticos Movix Chile Limitada, otorga poder a favor del señor Elías Barzallo Sacoto a fin de que actué en la República del Ecuador como su apoderado y representante, para que pueda contestar demandas y cumplir las obligaciones por la indicada compañía, en su calidad de accionista de la sociedad de nacionalidad ecuatoriana Latinmovix S. A.

Se emite este poder, la finalidad de cumplir con el requisito contenido en la Ley Reformatoria a la Ley de Compañías, publicada en el registro oficial del 15 del Mayo del 2009.

En la cuidad de Santiago, Chile, el 26 de agosto de 2013.

Firma:

Felipe *kalla*kagnelme

p. Servicios Informáticos Movix Chile Limitada

Legalizada en el Ministeno de Relacione. Exteriores de Chile Firma del Señor_____

2 7 ÅGO 2013

VICTOR GOMEZ ZAPATA Oficial de Legalizaciones El Ministerio de Justicia de Chile Certifica la autenticidad de la firma de don (na)

Santiago, 27 AGO (2013

VICTORIA GÓMEZ LAGOS Oficial de Legalizaciones

Autorizo la firma de don ALONSO FELIPE ATALA RIQUELME C.I. № 8.861.649-9 en la representación y calidad indicada.- Santiago, 2<u>7 de</u> Agosto 2013

MARIA LOCETO ZALDIVARIORASS NOCTARIO PURDENTE DECIMA OUT EVA NOCTARIAMENTIAC

votario Suprema 18º HOTARIA

Dra. Paola Andrade Torres

Dra. Pasta resida





CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN SANTIAGO DE CHILE

LEGALIZACIÓN DE FIRMA Nº 1930/2013

Quien suscribe MARJORIE ALEGRIA ULLOA VERNIMEN, EMBAJADORA, CONSUL GENERAL DE PRIMERA en la Ciudad de SANTIAGO, CHILE, certifica que la firma de VICTOR GOMEZ ZAPATA, OFICIAL DE LEGALIZACIONES que aparece en este documento original, es la misma que consta en los registros de este Consulado por lo tanto, certifica que es auténtica, a fin de que el indicado documento de fé pública en el Ecuador.

SANTIAGO, 27 de Agosto del 2013

SAMMAGO COME POOLS

Arancel Consular: III 15.8 Valor: US \$ 50,00

Margie allow Vernieur

MARJORIE ALEGRIA ULLOA VERNIMEN EMBAJADORA, CONSUL GENERAL DE PRIMERA

LEG<<223>> <<SANTIAGO>> <<SN-733444>:



Dra. Paola Andrade Torres

PODER

Por este intermedio la compañía Inversiones Movix Latinoamérica Limitada, otorga poder a favor del señor Elías Barzallo Sacoto, a fin de que actué en la República del Ecuador como su apoderado y representante, para que pueda contestar demandas y cumplir las obligaciones por la indicada compañía, en su calidad de accionista de la sociedad de nacionalidad ecuatoriana Latinmovix S. A.

Se emite este poder, la finalidad de cumplir con el requisito contenido en la Ley Reformatoria a la Ley de Compañías, publicada en el registro oficial del 15 del Mayo del 2009.

En la cuidad de Santiago, Chile, el 26 de agosto de 2013.

Felipe Atala Riquelme

p. Inversiones Movix Latinoamérica Limitada El Ministerio de Justicia de Chile Certifica Va autenticidad de la firma de don (ña) Legalizada en el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile Firma del Señor 27 AGO 2013 Santiagø, 27 AGO/2013 VICTORIA GOMER LAGOS Oficial de Legalifaciones ICTOR GOMEZ ZAPATA Oficial de Legalizacionaso la firma de don ALONSO FELIPE ATALA RIQUELME C.I. Nº 8.861.649-9 en la epresentación y calidad indicada, - Santi DECIMA Dra. Paola Andrade Torres





CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN SANTIAGO DE CHILE

LEGALIZACIÓN DE FIRMA Nº 1929/2013

Quien suscribe MARJORIE ALEGRIA ULLOA VERNIMEN, EMBAJADORA, CONSUL GENERAL DE PRIMERA en la Ciudad de SANTIAGO, CHILE, certifica que la firma de VICTOR GOMEZ ZAPATA, OFICIAL DE LEGALIZACIONES que aparece en este documento original, es la misma que consta en los registros de este Consulado por lo tanto, certifica que es auténtica, a fin de que el indicado documento de fé pública en el Ecuador.

SANTIAGO, 27 de Agosto del 2013

Arancel Consular: III 15.8

Valor: US \$ 50,00

Marzin Ullos Verrin

MARJORIE ALEGRIA ULLOA VERNIMEN EMBAJADORA, CONSUL GENERAL DE PRIMERA

LEG<<223>> <<SANTIAGO>> <<SN-733443>>



Notaria 40

Outo

Ora, Paola Andrade Torres

CERTIFICADO

Yo, Felipe Atala Riquelme, en mi calidad de Representante Legal de las compañías Inversiones Latinoamérica Limitada, así como de la compañía Servicios Informáticos Moyis Chile Limitada, si siguiente certificado y declaro:

pañías Triversfones Movix Chile Limitada, emito el SVICTOR GOMEZ ZAPATA Oficial de Legalizaciones

Legalizada en el Mimsterio de Relaciones

Exteriores de Chile Firma del Señor_

A la fecha de la presente, Latinmovix S. A. tiene dos accionistas:

- 1. <u>Inversiones Movix Latinoamérica Limitada</u>, una compañía constituida de conformidad con las leyes de Chile, cuyo domicilio social es Hernando de Aguirre N°268, oficina 502, comuna de Providencia, ciudad de Santiago, Chile.
 - O Los socios de Inversiones Movix Latinoamérica Limitada, son las compañías:
 - O Movix Group S.A., sociedad anónima constituida en Chile, domiciliada para estos efectos en Hernando de Aguirre Nº268, oficina 502, comuna de Providencia, ciudad de Santiago, Chile, que es tenedora del 99% de los derechos sociales.
 - O Puerto Varas Inversiones Limitada, sociedad de responsabilidad limitada constituida en Chile, domiciliado para estos efectos en Hernando de Aguirre Nº268, oficina 502, comuna de Provides a sudad de Santiago, Chile, que es tenedora del 1% de los derechos sociales.
 - o Todos los derechos sociales de Inversiones Movix Latinoamérica Limitada son derechos nominativos.
- Servicios Informáticos Movix Chile Limitada, una compañía constituida de conformidad con las leyes de Chile, cuyo domicilio social es Hernando de Aguirre Nº268, oficina 502, comuna de Providencia, ciudad de Santiago, Chile.
 - o Los socios de Servicios Informáticos Movix Chile Limitada, son las compañías:
 - O Movix Group S.A., sociedad anónima constituida en Chile, domiciliada para estos efectos en Hernando de Aguirre Nº268, oficina 502, comuna de Providencia, ciudad de Santiago, Chile, que es tenedora del 99% de los derechos sociales.
 - O Inversiones Bacanboy Limitada, sociedad de responsabilidad limitada constituida en Chile, domiciliada para estos efectos en Hernando de Aguirre N°268, oficina 502, comuna de Providencia, ciudad de Santiago, Chile, que es tenedora del 0,5% de los derechos sociales.
 - O Inversiones Santa Ana Limitada, sociedad de responsabilidad limitada constituida en Chile, domiciliada para estos efectos en Hernando de Aguirre N°268, oficina 502, comuna de Providencia, ciudad de Santiago, Chile, que es tenedora del 0,5% de los derechos sociales.
 - o Todos los derechos sociales de Servicios Informáticos Movix Chile Limitada son derechos nominativos.

Declaro que la información aquí contenida es veraz.

Santiago, Chile, 26 de agosto de 2013.

Autorizo Ta firma de don ALONSO FELIPE ATALA RIQUELME

Notaria 40

Certifida la autenticidad de la fissantiago, 27 de Agosto 2013

don (na serio de Justicia de Los antiagos)

MARIA LORFTO ZALDIVAR GRASS

NOTARIA SUPERIO SALDIVAR GRASS

NOTARIA SUPERIO SALDIVAR GO

Santiago VICTORIA GOMEZ LAGOS

Oficial de Legalizaciones





CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN SANTIAGO DE CHILE

LEGALIZACIÓN DE FIRMA Nº 1927/2013

Quien suscribe MARJORIE ALEGRIA ULLOA VERNIMEN, EMBAJADORA, CONSUL GENERAL DE PRIMERA en la Ciudad de SANTIAGO, CHILE, certifica que la firma de VICTOR GOMEZ ZAPATA, OFICIAL DE LEGALIZACIONES que aparece en este documento original, es la misma que consta en los registros de este Consulado por lo tanto, certifica que es auténtica, a fin de que el indicado documento de fé pública en el Ecuador.

SANTIAGO, 27 de Agosto del 2013



MARJORIE ALEGRIA ULLOA VERNIMEN EMBAJADORA, CONSUL GENERAL DE PRIMERA

Arancel Consular: III 15.8 Valor: US \$ 50.00

LEG<<223>> <<SANTIAGO>> <<SN-733441>>





RAZON. Es compulsa de la copia que en foja (s) ma fue presentada.

PTO TAOLA ANDRADE TORRES NOTARIA CUADRAGESIMA



RAZON: De conformidad con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que las COPIAS FOTOSTATICAS que anteceden, SELLADAS Y FIRMADAS por mi, es reproducción exacta del ORIGINAL que ne tenido a la vista

Quito. 1)3 / EB 201

Dra. PAOLA ANDRADE TORRES



Morandé 440 Santiago

Fax: 695 3807

Teléfono: 390 0800 www.conservador.cl info@conservador.cl

Copia de Inscripción Registro de Comercio de Santiago

El Conservador de Comercio que suscribe certifica que la inscripción adjunta, correspondiente a la sociedad "Servicios Informáticos Movix Chile Limitada", y que rola a fojas 10999 número 8869 del Registro de Comercio de Santiago del año 2001, está conforme con su original.

Asimismo, certifica que al margen de la citada inscripción no hay nota o subinscripción que de cuenta que los socios o accionistas, según sea el caso, le hayan puesto término a la sociedad al 7 de enero de 2016.

Finalmente, certifica que la inscripción referida no tiene más subinscripciones o notas marginales que aquellas indicadas en el documento.

Los derechos registrales correspondientes a esta copia ascienden a la suma de \$4,600.-

Santiago, 8 de enero de 2016.



Carátula: 10490284

Servicios Informáticos Movix Chile Limitada



Documento incorpora firma electrónica avanzada conforme a Ley Nº19,799. La vigencia de la firma electrónica en el documento, al igual que la integridad y autenticidad del mismo, deben ser verificados en www.conservador.cl, donde estará disponible por 90 días contados desde la fecha de su emisión. Documento impreso es sólo una copia del documento original.

CR
N°8869

CONSTITUCION

ATALA Y

COMPAÑIA

LIMITADA

Rep: 9334

C: 556318

Santiago, treinta de Abril del año dos mil uno.requerimiento de don Richard Blau, procedo a inscribir lo siguiente: CAMILO VALENZUELA RIVEROS, Notario Santiago, Avenida Providencia mil setecientos setenta y siete, Titular Primera Notaría Providencia. certifico: Por escritura pública otorgada hoy ante 12 ochocientos sesenta/dos mil uno, señores Carlos Atala Riquelme; Alonso Felipe Atala Riquelme y Sebastián Adolfo Atala Riquelme, todos domiciliados París setecientos veinte Oficina cuarenta, Santiago Centro, 16 sociedad comercial responsabilidad limitada al monto respectivos aportes, con demicilio Santiago, bajo razón social ATALA Y COMPAÑIA LIMITADA, y nombre de fantasía "Patiperro.com" cuyo objeto será a) 20 adquisición, distribución. compra. venta, 21 fabricación, importación y exportación, por cuenta propia o de terceros, o la intermediación de dichos actos, de todo tipo de bienes y servicios, relacionados las de informática, computación telecomunicaciones; b) La celebración de todo tipo de relativos contratos las áreas informática, computación telecomunicaciones incluvendo servicios de consultoría. asesoría. asistencia técnica, y cualquier otro vinculado directa o

Documento incorpora Firma Electronica Avanzada Código de Verificación: a011ac-0

pagina 2 de f

CONSERVADOR DE BIENES RAICES DE SANTIAGO

Fojas: 11000

las materias señaladas; indirectamente a realización de toda clase de inversiones, sea en bienes muebles o inmuebles, corporales o incorporales, efectos de comercio, títulos de crédito y valores en general, y venta o cesión de los mismos; prestación de servicios de capacitación, de asesoría y evaluación de proyectos en materia de informática, computación, telecomunicaciones e inversiones, y e) La realización de todos los demás objetos sociales que los socios determinen de común acuerdo. La sociedad podrá desarrollar estos objetos, ya sea por cuenta propia o ajena, directamente o por medio de otras sociedades de las que participe o constituya al efecto.- Capital: tres millones de pesos.- que socios aportan en partes iguales de un millón de pesos.- cada uno y que enteran este acto, dinero efectivo a la caja social. - Compañía durará dos años contados esta fecha, renovable automáticamente períodos iguales de un año, salvo que socio algún nanifieste voluntad ponerle término carta certificada enviada а restantes socios anotada У Registro Comercio con anticipación mínima seis meses vencimiento período en curso.- Administración y social corresponderá todos los indistintamente. - Santiago, diecinueve Abril dos Hay firma ilegible.- El extracto materia de la presente inscripción, queda agregado al final del bimestre de Comercio en curso. 27 W

Documento incorpora Firma Electronica Avanzada Código de Verificación: a011ac/0

MODIFICACIÓN inscrita a fojas 62504 número 43530 del año 2010. Por escritura pública de fecha 18 de Octubre de 2010, otorgada en la Notaría de don Félix Jara C., se modificó la del centro en el sentido que se retiró don Sebastián Adolfo Atala Riquelme. Santiago, 22 de noviembre de 2010.- Luis Maldonado C.-

MODIFICACIÓN inscrita a fojas 70879 número 49541 del año 2010. Por escritura pública de fecha 24 de diciembre del 2010, otorgada en la Notaría de don Félix Jara Cadot, se modificó la del centro. Por cesión quedan como únicos socios: Inversiones Movix Limitada y Bacanboy Inversiones Limitada. Se establece administración. Santiago, 28 de diciembre de 2010.- Luis Maldonado C.-

MODIFICACION POR DIVISION inscrita a fojas 8574 número 6472 del año 2011. Por escritura de fecha 31 enero 2011, otorgada en la Notaría de Félix Jara C., se modificó la del centro al dividirse para dar origen a una nueva sociedad. Razón social será: Servicios Informáticos Movix Chile Limitada. Capital \$2.090.219. Santiago, 10 de febrero de 2011.-Francisco Barriga.-

Vista inscripción de fs.27378 n20643 del año 2011, se de ja constancia que el socio Inversiones Movix Limitada, cambió su razón social a INVERSIONES SANTA ANA LIMITADA.- Santiago, 19 agosto 2011.- Luis Maldonado C

MODIFICACIÓN inscrita a fojas 49247 número 36240 del

Documento incorpora Firma Electronica Avanzada Código de Verificación: a011ac-0

año 2011. Por escritura de fecha 25/07/2011, otorgada en la Notaría de don Félix Jara C. se modificó la del centro. Por cesiones son únicos socios Bacanboy Inversiones Limitada, Inversiones Santa Ana Limitada y Movix Group S.A. Capital \$2.090.219.- Se estipula administración . Santiago, 25 de agosto de 2011.- Francisco Barriga.-

PODER inscrita a fojas 52764 número 38797 del año 2011. Por escritura de fecha 24 de agosto 2011 otorgada en la notaría de don Felix Jara, el socio administrador Movix Group S.A. confiere poder a don Carlos Canete Zuloaga para que lo represente con las facultades que señala la escritura. Santiago, . Santiago, 9 de septiembre de 2011.- Francisco Barriga.-

REVOCACIÓN inscrita a fojas 22965 número 16132 del año 2012. Por escritura de fecha 4 de abril 2012 otorgada en la notaría de don Patricio Zaldívar, el socio administrador Movix Group S.A. revoca todos los poderes a don Carlos Canete Z. Santiago, 5 de abril de 2012.- Luis Maldonado C

MODIFICACIÓN inscrita a fojas 67092 número 40912 del año 2014.

Por escritura pública de fecha 02 de Septiembre 2014, otorgada en la Notaría de don Patricio Zaldívar M., se modificó la sociedad del centro. Se establece administración. Santiago, 5 de septiembre de 2014.

Francisco Barriga

pagina 5 de 6



Morandé 440 Santiago Teléfono: 390 0800 Fax: 695 3807 www.conservador.cl info@conservador.cl

Copia de Inscripción Registro de Comercio de Santiago

El Conservador de Comercio que suscribe certifica que la inscripción adjunta, correspondiente a la sociedad "Inversiones Movix Latinoamérica Limitada", y que rola a fojas 23840 número 16579 del Registro de Comercio de Santiago del año 2006, está conforme con su original.

Asimismo, certifica que al margen de la citada inscripción no hay nota o subinscripción que de cuenta que los socios o accionistas, según sea el caso, le hayan puesto término a la sociedad al 7 de enero de 2016.

Finalmente, certifica que la inscripción referida no tiene más subinscripciones o notas marginales que aquellas indicadas en el documento.

Los derechos registrales correspondientes a esta copia ascienden a la suma de \$4.600.-

Santiago, 8 de enero de 2016.



Carátula: 10490285

Inversiones Movix Latinoamérica Limitada





Documento incorpora firma electrónica avanzada conforme a Ley N°19.799. La vigencia de la firma electrónica en el documento, al Igual que la integridad y autenticidad del mismo, deben ser verificados en www.conservador.cl, donde estará disponible por 90 días contados desde la fecha de su emisión. Documento impreso es sólo una copia del documento original.

CONSERVADOR DE BIENES RAICES DE SANTIAGO

Fojas: 23840

JG02-06-21
MH/JG
N°16579
ESTATUTOS
"MOBILE
INTERNET GROUP
LATIN AMERICA
CHILE S.A."
Rep: 17793
C: 1537253

veintiuno de Junio del año dos mil) Santiago, requerimiento de doña Paula Silva procedo a inscribir lo siguiente: Iván Tamargo Barros, Titular Cincuenta Una Notaria Santiago, Avenida Septiembre dos mil seiscientos treinta cinco, Providencia certifico: Por escritura hoy, ante mí Inversiones y Asesorías Nuevo Milenio Limitada del giro de su denominación, Avenida Presidente mil quinientos treinta y cinco Riesco tres departamento ciento cuarenta y uno, Las Condes, Santiago; e Inversiones y Asesorías Guacolda S.A., del giro de su denominación, Avenida 11 de Septiembre mil ochocientos sesenta oficina ciento ochenta y tres, Providencia, Santiago; constituyeron sociedad anónima cerrada. Nombre: GROUP LATIN AMERICA MOBILE INTERNET S.A.", pudiendo usar también nombre Domicilio: ciudad "MIG LATAM CHILE S.A.". Santiago. Duración: Indefinida. Objeto: prestación de servicios profesionales para el desarrollo, integración, instalación, modificación e implementación de sistemas Desarrollar, telecomunicación b) en general; crear, modificar, importar y exportar todo tipo softwares computacionales programas c) La prestación aplicaciones para estos; consultorías y asesorías para servicios de implantación e implementación de ingeniería en electrónicos de informáticos, sistemas У

Sameamento

Neforma.

Par eren.

Lura de gesha

bacob, otorgada en la Protana de don

Panil D- Perry

P., inskita a

\$52311 nº 37439,

A ranco la del

rente en el sen.

F. 28158

13694 usi.

Mota

rificación a011ad-0

nor Profe Andrade North

Upe designi telecomunicaciones, así como de flujos de / sido que el capital uno grante información vía internet y otros medios, sea en صنكيل لمتامد greral w el país o en el exterior; d) La asistencia en en \$104.200. 000 Jus \$106. desarrollo promoción de negocios opo, opo, como tecnológicos, electrónicos similares erióneamente Synoll personas naturales y jurídicas nacionales le indico. -Drimino le incluyendo extranjeras, generación Morauroper comerciales transacciones flujos de loi estatutos en al heritido información vía internet y otros; e) Aceptar y w capital es ejercer la representación, agencia, corretaje y la luma de comisión de productos, \$33.000.000. servicios, sociedades, Sautions, 26 de licencias marcas; soportes sistemas, Diciembre de adquirir, comercializar y explotar franquicias 2006. bienes, servicios establecimientos de. mercantiles, sea de empresas nacionales extranjeras, mercados nacionales internacionales. Capital: ciento seis millones Diregnation Poc ai tu de pesos, dividido diez mil acciones nominativas, sin valor nominal đе una misma a nte serie suscrito y pagado así: a) Inversiones y perha notano Roudsesorías Nuevo Milenio Limitada, suscribe de perimbe Perre du 2006 mil acciones cincuenta tres por shor guda 1 28432 h 205022 millones de pesos que paga con quince millones lando el hormas de pesos, efectivo, al contado, en este acto, y no berro non los del saldo el segundo año desde constituida la sociedad; b) Inversiones y Asesorías Guacolda Torie La S.A. suscribe cinco mil acciones por cincuenta tin Q merico y tres millones de pesos, que paga con quince a \$ 654 monde millones de pesos, efectivo, al contado, n° 543 en moritle S.AS Sa resopo 13 Julio 2007 este acto, y el saldo el segundo año desde

CONSERVADOR DE BIENES RAICES DE SANTIAGO

Fojas: 23841

constituída la sociedad. Demás estipulaciones
escritura extractada. En Santiago, quince junio
dos mil seis. Hay firma ilegible.- El extracto
queda agregado al final del bimestre en curso.

6

Documento incorpora Firma Electronica Avanzada Código de Verificación: a011ad-0

REVOCACIÓN Y PODER inscrita a fojas 24484 número 16808 del año 2010. Por escritura pública de fecha 12 de Enero del 2010, otorgada en la Notaría de PATRICIO ZALDIVAR M, el Directorio de la sociedad del centro revocó el poder conferido a CARLOS ATALA R y a CLAUDIO FERNANDEZ S por escritura de fecha 6 de Diciembre del 2006 en la notaria de RAUL I. PERRY P. Se confiere poder a CARLOS ATALA R y a otros. Santiago, 20 de Mayo de 2010.- Luis Maldonado C.-TRANSFORMACIÓN inscrita a fojas 39935 número 29664 del año 2011. Por escritura pública de fecha 27 mayo 2011, otorgada en la Notaría de Félix Jara C., se transformó la del centro en una sociedad de responsabilidad limitada cuya razón social será "INVERSIONES MOVIX LATINOAMÉRICA LIMITADA".- Son únicos socios Puerto Varas Inversiones Limitada e Inversiones Atala Dos Limitada. - Se estableció objeto y administración. - Capital \$32.827.848. - Duración: 4 años a contar fecha presente escritura, plazo prorrogable automática, tácita y sucesivamente por períodos de 2 años cada uno, si ninguno de los socios manifiesta voluntad en contrario, en la forma señalada en escritura. Santiago, 18 de julio de 2011. - Luis Maldonado C.

Vista inscripción de fs.48839 n35963 del año 2011, se deja constancia que el socio Inversiones Atala Dos Limitada, se disolvió al aportar todos sus derechos a

Dozamento incorpora Firma Electronica Avanzada Codigo de Venicación: a011ad-0

pagina 5 de 7

la sociedad Movix Group S.A.- Santiago, 29 agosto

2011. - Luis Maldonado C

MODIFICACIÓN inscrita a fojas 49986 número 36767 del

año 2011. Por escritura pública de fecha 25 julio

2011, otorgada en la Notaría de don Félix Jara C., se

modificó la del centro. Son socios Puerto Varas

Inversiones Limitada y Movix Group S.A. Se estipula

administración. Santiago, 30 de agosto de 2011.~ Luis

Maldonado C.

PODER inscrita a fojas 52764 número 38797 del año

2011. Por escritura de fecha 24 de agosto 2011

otorgada en la notaría de don Felix Jara, el socio

administrador Movix Group S.A. confiere poder a don

Carlos Canete Zuloaga para que lo represente con las

facultades que señala la escritura. Santiago, 9 de

septiembre de 2011.- Francisco Barriga.

MODIFICACIÓN inscrita a fojas 4822 número 3326 del

año 2012.

Por escritura pública de fecha 20 de Diciembre 2011,

otorgada en la Notaría de don Félix Jara C., se

modificó la sociedad del centro.- Se aumentó capital

a \$ 176.319.744. Santiago, 18 de enero de 2012.- Luis

Maldonado C

XEVOCACIÓN inscrita a fojas 22965 número 16132 del

año 2012.

Documento incorpora Firma Electronica Avanzada Código de Verificación: a011ad-0

pagina 6 de 7

Por escritura de fecha 4 de abril 2012 otorgada en la notaría de don Patricio Zaldívar, el socio administrador Movix Group S.A. revoca todos los poderes a don Carlos Canete Z. Santiago, 5 de abril de 2012.- Luis Maldonado C

MODIFICACIÓN inscrita a fojas 80148 número 48868 del año 2014.

Por escritura pública de fecha 02 de octubre del año 2014, otorgada en la Notaría de don Patricio Zaldívar M., se modificó la del centro. Se establece administración. Santiago, 23 de octubre de 2014.-Luis Maldonado C

HAZON: Es compulsa de la copia que en

foja (s) me fue presentada

Quite a.

DER. PAULA ANDRADE TORRES

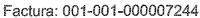
HOTAKIA GUADHA BESIMA

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero PRIMERA COPIA CERTIFICADA, firmada y sellada en Quito, veinte y uno de enero del año dos mil dieciséis.

DRA. PAOLA ANDRADE TORRES NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO









20161701040P00289

NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTON QUITO EXTRACTO

Programmer Comment		~~~~			***************************************		***************************************		
Escritura	N°:	2016170104	0P00289		**********	***************************************	marrowana a samu		
·	·····								
	***************************************			ACTO O CONTRATO V JURAMENTADA PER	; 			***************************************	
		Va. 5 - 41 -	DECLARACION RO DEL 2016, (11:49)	JURAMENTADA PER	SONA JURIDICA		***************************************		
FECHA DI	E OTORGAMENTO:	21 DE ENEI	RO DEL 2016, (11:49)						
OTORGA	NTES	***************************************							
***************************************		****************		OTORGADO POR			***************************************		
Persona	Nombres/Razón		Tipo intervininete	Documento de identidad	No. Identificacatón	Nacionalidad		Persona que le representa	
Natural	BARZALLO SACOTO I MAURICIO		POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710531532		APODERADO (A)	***************************************	
	0.00.00.00.00.00.00								
				A FAVOR DE					
Persona	Nombres/Razón	social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa	
UBICACIÓ	N .		***************************************		.,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	***************************************			
	Provincia			Cantón			^p arroquia	0	
PICHINCHA QUITO				LA FLORESTA					

DESCRIP	CIÓN DOCUMENTO:								
OBJETO/	OBSERVACIONES:	***************************************							
				- 1		-			
CUANTIA	DEL ACTO O	INDETERMI	NADA		1994219999910001100710011001		***************************************		

NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO